



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 8 de mayo de 1992

VISTO las Resoluciones nros. 94 y 95/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, relacionada con la situación del egresado Alberto Guillermo FERRO, y

CONSIDERANDO:

Que dicho alumno no dio cumplimiento al plan de correlatividades, al cursar en 1935 la asignatura Máquinas Eléctricas I, aprobando la misma - el 4 de agosto de 1938, con anterioridad a su correlativa inmediata Materiales de Uso Eléctrico.

Que asimismo cursa en 1987 Construcciones Electromecánicas conjuntamente con Máquinas Eléctricas II.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 7 de mayo de 1992, aconsejó refrendar las Resoluciones nros. - 94 y 95/91 de la Facultad Regional Delta.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Refrendar las Resoluciones nros. 94 y 95/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta y ratificar el cursado efectuado en 1985 y 1987 de las asignaturas Máquinas Eléctricas I y Construcciones Electrome-

///.-



Handwritten signature

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

-2-

///.-

cánicas, eximiéndolo de sus respectivas correlativas inmediatas con Materiales de Uso Eléctrico y Máquinas Eléctricas II, al alumno Alberto Guillermo FERRO, legajo nro. 23-00590-2, de la carrera Ingeniería Eléctrica.

ARTICULO 2º- Convalidar la aprobación de la materia Máquinas Eléctricas I, rendida el 4 de agosto de 1988, exceptuando de su correlativa inmediata con Materiales de Uso Eléctrico, al alumno mencionado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTICULO 3º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 220/92

Handwritten initials
H-MEB
UB

Handwritten signature

Handwritten signature
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
VICE-RECTOR

Handwritten signature
Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO